

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Datos Generales

Dependencia o Entidad ejecutora: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Programa: "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas"

Fondo: FAIS-FISE.

Tipo de evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.

Programa Anual de Evaluación: 2022 Ejercicio Evaluado: 2021

Instancia evaluadora: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas,
INDETEC.

Antecedentes

El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas de atención prioritaria (ZAP), localidades con alto y muy alto grado de rezago social y población en pobreza extrema.

Conforme al artículo 32 de la LCF, los recursos del FAIS son determinados anualmente en el PEF y corresponden a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Estos recursos se ministrarán mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, condicionantes y/o retenciones incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de la LCF.

Por otra parte, el proceso de gestión del FISE se inicia con la determinación anual de los recursos del fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), los cuales deberán ser enterados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las entidades federativas durante los 10 primeros meses del año de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo.

Recomendaciones o Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación

Recomendación No. 1: Vincular el Programa Presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" con la Estructura Programática del Estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.

Criterios de selección de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB				
Sí	Sí	No	Sí	Interinstitucional	Alto	Aceptada	Delegación Administrativa, Secretaría Técnica

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

El principal objetivo del FAIS es "Contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por ello es importante poder identificar los alcances y beneficios del Programa.

Acción de mejora derivada de la postura

Realizar diferentes mecanismos en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración para que el Programa Presupuestario se pueda vincular con la estructura programática y en ella se identifique de acuerdo a los objetivos específicos del FAIS, en su vertiente (FISE) de Infraestructura Social para las Entidades

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021.

Recomendación No. 2: Justificar el Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas", a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB				
Sí	Sí	No	Sí	Institucional	Alto	Aceptada	Dirección de Obras Públicas, Dir. De Caminos

							y Carreteras y Secretaría Técnica
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la recomendación, dado que facilita tener identificados los objetivos de intervención del Programa presupuestario.

Acción de mejora derivada de la postura

Elaborar un diagnóstico situacional del Programa presupuestario del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura, la cual debe de estar alineada al Plan de Desarrollo Estatal (PLADIEM).

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 3: Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas", y en su caso mejorar el diseño.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Secretaría Técnica
Sí	Sí	No	Sí				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la recomendación ya que es importante conocer e identificar la congruencia en los conceptos plasmados en la MIR de un Programa Presupuestario. La metodología del Marco lógico es una herramienta que nos permite facilitar el diseño, la ejecución y la evaluación de un Proyecto, lo que pretende la Metodología es lograr la claridad de los objetivos del Proyecto, definiendo las responsabilidades de los actores.

Acción de mejora derivada de la postura

Revisar la Matriz de Indicadores de Resultados, verificando la congruencia en su lectura vertical y horizontal, lo que nos permitirá determinar el programa hacia el logro de los objetivos, conociendo los aspectos generales o relevantes del Proyecto.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 4: Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Institucional	Alto	Aceptada	Secretaría Técnica
Sí	Sí	No	Sí				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la recomendación es de suma importancia de tener la información real y certera, así como la homologación de los distintos informes.

Acción de mejora derivada de la postura

La Secretaría Técnica verificará que lo reportado en los informes trimestrales del SRFT y los reportes de la MIDS sean congruentes y contengan la misma información, lo que transparentará la rendición de cuentas. Conformaremos una sola base de datos con la información de las diferentes áreas y así poder conformar cada una de las requisiciones de información.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 5: Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB				
Sí	Sí	No	Sí	Institucional	Medio	Aceptada	Dirección de Obras Públicas, Dir. De caminos y Carreteras y Secretaría Técnica

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la recomendación en el sentido de optimizar los recursos, ya que es importante impactar de forma positiva a la población.

Acción de mejora derivada de la postura

Buscar los mecanismos de mejora para un tener un buen diseño de proyectos, cumpliendo con las expectativas, optimizando los recursos presupuestarios, llevando a cabo las diferentes estrategias.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 6: Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB				
Sí	Sí	No	Sí	Institucional	Alto	Aceptada	Delegación Administrativa y Secretaría Técnica

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la sugerencia ya que es importante tener identificados el destino, ejercicio y control de la aplicación de los recursos del FISE.

Acción de mejora derivada de la postura

Implementar las diferentes acciones que nos ayuden a identificar el destino del recurso, así como la aplicación de los mismos, de acuerdo a la Normatividad aplicable como son: Lineamientos Generales del FAIS, Reglamentos y Manuales donde se especifique el proceso oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 7: Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB				
Sí	Sí	No	Sí	Institucional	Alto	Aceptada	Dirección de Obras Públicas, Dir. Caminos y Carreteras y Secretaría Técnica

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la sugerencia ya que es importante conocer la población potencial y objetivo, que se está beneficiando con los recursos del FISE, con la finalidad de estar en condiciones de medir el impacto generado a través del programa presupuestario.

Acción de mejora derivada de la postura

Establecer una estrategia de cobertura en apego a la normatividad aplicable al FAIS- FISE y complementar las cédulas básicas de Información y de los expedientes técnicos, beneficiando a la población que se pretenda atender, con los diferentes proyectos a realizar con los recursos del FISE.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 8: Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB				
Sí	Sí	No	Sí	Institucional	Alto	Aceptada	Dirección de Obras Públicas, Dir. Caminos y Carreteras y Secretaría Técnica

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la sugerencia ya que es importante conocer la población potencial y objetivo, para poder conocer el impacto generado a través de los recursos del FAIS-FISE

Acción de mejora derivada de la postura

Elaborar una estrategia de cobertura y complementar las cédulas básicas de Información y de los expedientes técnicos; a su vez, hacer del conocimiento a las diferentes áreas los Lineamientos Generales del FAIS, en el Rubro del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE, así como del conocimiento de las diferentes herramientas que nos van apoyar para el mejor desempeño del Programa, como son Catálogos de los Rubros de aplicación del Programa, Zonas de atención Prioritaria y las demás normativas aplicables al Programa.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021.

Recomendación No. 9: Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Secretaría Técnica
Sí	Sí	No	Sí				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la sugerencia, ya que es de suma importancia para tener el seguimiento físico y financiero de los Indicadores, para ver los alcances del programa.

Acción de mejora derivada de la postura

Asignar un responsable que trabaje con la Metodología del Marco Lógico; elaborar las Fichas Técnicas de los Indicadores y rediseñar los indicadores establecidos en la MIR, de acuerdo a las necesidades del Programa.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Recomendación No. 10: Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Secretaría Técnica
Sí	Sí	No	Sí				

*CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la sugerencia, ya que se debe de llevar un adecuado seguimiento de los ASM.

Acción de mejora derivada de la postura

Dar seguimiento a los informes de los ASM, para el mejoramiento de la Gestión.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” Financiado con recursos del FAIS-FISE Ejercicio Fiscal 2021

Comentarios Específicos de la Evaluación


Derivado de la evaluación realizada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) respecto del desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo De Infraestructura Educativa siendo el Ente ejecutor la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), es meritorio el hecho de que se nos hace saber que el Programa presupuestario en comento financiado con recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social FAIS, en el Rubro de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE, se apega a los lineamientos y normatividad de este Fondo.

Sobre el proceso de evaluación

Con relación a lo expresado en los resultados de esta evaluación, para esta Unidad Programática, consideramos son aceptables, ya que en cada uno de los temas que comprende la valoración del INDETEC presentan fortalezas, pero también debilidades y amenazas de distintas dimensiones, y los aspectos susceptibles de mejora o recomendaciones que esta Entidad Ejecutora tomara en consideración como a continuación se señala para la óptima planeación, operación y seguimiento del FAIS-FISE.

Calidad del informe final de la evaluación

Lenguaje inclusivo y puntual, se aprecia en gran manera la redacción lo cual permite que el contenido sea digerible y es posible entender la intención del autor.



Ing. Rogelio Zarazúa Sánchez
Titular de la Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas



Lic. Rodrigo Torres González
Enlace de la Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas